



VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA S. DOÑA ISABEL II.

Villa de Segorbe en el día de hoy diez de Junio de mil ochocientos treinta y cuatro vistos los precedentes documentos q.

... las Cortes Ge...

(13)

ARTICULO 43.

Con arreglo á lo dispuesto en los dos artículos precedentes, los que hayan sido nombrados Procuradores á las próximas Cortes deberán hallarse en Madrid antes del día 20 de Julio del presente año, con los poderes que acrediten su nombramiento, y los documentos justificativos de que poseen la renta anual requerida para desempeñar tan importante encargo.

ARTICULO 44.

El Reglamento de las Cortes determinará todo lo concerniente al examen y aprobacion de los poderes en las Juntas preparatorias, conforme con lo dispuesto en el artículo 20, título IV del Estatuto Real.

ARTICULO 45.

Todos los Procuradores á Cortes, cuyos poderes hayan sido aprobados en las Juntas preparatorias, concurrirán á la apertura solemne de las Cortes, que se verificará en la forma prevenida por el artículo 26, título V. del Estatuto Real.

ARTICULO 46.

Disposiciones especiales relativas á algunas Provincias.

ARTICULO 46.

En las Provincias donde haya pueblos cabezas de Partido, que por ahora no tengan Ayuntamiento, como sucede en algunos de las de Galicia y Asturias, enviará el Gobernador civil un Comisionado especial, sugeto de notoria probidad y arraigo, quien formará en dicho pueblo una Junta electoral, compuesta de doce personas de los mayores contribuyentes del Partido; á fin de que nombren, bajo la presidencia de dichos Comisionados, los dos Electores que hayan de concurrir á la Junta electoral de Provincia.

ARTICULO 47.

En atencion al estado en que actualmente se hallan las Provincias Vascongadas y la Navarra, y para desviarse lo menos posible del espíritu y disposiciones de este Real decreto se verificarán por esta

Vista de Segorbe en el día de hoy diez de Junio de mil ochocientos treinta y cuatro vistos los precedentes documentos q. ... las Cortes Ge... bre la elecion de Pro... con la solemnidad q... circular fha. truin... p.ª en tarde en la... idad que merece... local proporcio... Salas consistoriales... Petates de S. an... en Madre Governad... aquel día haya col... racion General en... que un repique Ge... unidad de tan faus... Misio. En mediata... minacion p.ª medio... de costumbre con... concuerdan á dho. n... en su presencia mag... de estos testimo... deban al magal... Haciendo al mi...

